



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Marlano Matamoros sur No. 303 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 31 de diciembre de 1992

Número 127

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 10

EXPEDIENTE NUMERO 106/92.

En Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo las once horas del día diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y dos, día y hora señalados para que tenga verificativo la audiencia de la Ley; el C. Magistrado declaró iniciada la propia audiencia; se hace constar que se encuentran presentes el C. Licenciado RAFAEL IGNACIO LOSA TREVINO, representante legal de la parte actora quien se identifica con cédula profesional número 154 9144, expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación; así también se encuentran presentes los integrantes del Comisariado Ejidal del poblado Santiago Tepatlaxco del Municipio de Naucalpan de Juárez del Estado de México, siendo los siguientes: Presidente el C. NARCISO GUADALUPE GALLARDO, quien se identifica con la respectiva constancia, expedida por el C. Delegado de la Reforma Agraria en el Estado de México; Secretario, FIDEL MAYÉN MARTINEZ, quien se identifica con la constancia respectiva expedida por la misma autoridad; Tesorero, CLAUDIO SUSANO GONZALEZ se identifica con la misma constancia que el anterior; comparece por parte del Consejo de Vigilancia del mismo poblado el Presidente, C. PASCUAL DIEGO ROQUE, quien se identifica con la constancia expedida por el C. Delegado de la Reforma Agraria en el Estado de México; Secretario del Consejo de Vigilancia, C. BENJIO GUADALUPE GUADALUPE, identificándose con el dicho del presidente del Comisariado Ejidal; acto continuo y previa exhortación del Magistrado para que tuviesen una composición amigable en esta controversia, después de cambiar impresiones entre los comparecientes, manifestaron haber llegado a un convenio en los siguientes términos:

PRIMERO.—Que ambas partes están conformes en convocar a una Asamblea General de Ejidatarios, exclusivamente de Ejidatarios, con la participación que la Ley asigne a la Procuraduría Agraria a efecto de que un representante de ésta esté presente en la Asamblea señalando

se, la primera convocatoria para el próximo viernes veintisiete de noviembre del año en curso, a las diez horas, en él se dice, en el lugar acostumbrado "Auditorio Ejidal" del poblado de referencia.

SEGUNDO.—Que en el orden del día del propio acto, se comprenderá la principio de éste y después de establecida plenamente la legalidad de la Asamblea se pasará a escuchar por un lapso no mayor de treinta minutos la exposición técnica que los peritos de cada una de las dos partes, hagan para informar a la Asamblea, quedando entendidas, ambas partes, que de acuerdo con el párrafo quinto de la fracción VII del artículo 27 Constitucional, reformado, la decisión de la Asamblea es soberana, en primer término informa el perito de la parte demandante, que será designado por este último y el segundo el perito designado por las autoridades ejidales.

TERCERO.—Que ambas partes están entendidas y convienen en que el propósito de la mayoría y la minoría de los ejidatarios es preservar la salud y bienestar del ejido en términos generales.

CUARTO.—Que ambas partes deberán intercambiar información técnica con anterioridad a la celebración de la Asamblea a través de este Tribunal y las partes intercambiarán la información técnica el próximo veintisiete de octubre a las once horas en este Tribunal.

QUINTO.—Además de la intervención de la Procuraduría Agraria, que por Ley le corresponde, las partes convienen en requerir, además del representante de la Procuraduría, un representante observador de este Tribunal, ambas partes en el juicio, solicitan se les expida copia certificada de todo lo actuado en esta audiencia. Asimismo ambas partes están de acuerdo con el presente convenio y solicitan, que se eleve a la categoría de cosa juzgada por no ser contraria a la moral y buenas costumbres, así como a derecho y se están las partes, a pasar por él como si se tratara de sentencia ejecutoria.

Tomo CLIV | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 31 de diciembre de 1992 | No. 177

S U M A R I O :**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 10**

RESOLUCION: dictada por el Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito relativa al poblado: Santiago Tepatlaxco, municipio de Naucalpan de Juárez, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 610-A1. 6838, 6669, 6817, 6833, 6826, 6827, 6816 y 6832.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6863, 6868, 6865, 6862, 6867, 6860 y 6866.

(Viene de la primera página)

Acto continuo se dicta el siguiente acuerdo: Presentes en este acto, como se señaló, las partes en este juicio se dan por notificadas de la fecha de celebración de la Asamblea citada; Como se solicita, expídase a las partes la copia certificada que requieren. Leído que fue lo anterior a las partes, ratificaron lo expuesto y firmaron al margen y al calce de esta acta ante la presencia judicial con el Secretario de Acuerdos que autoriza y da fé, LIC. ROMAN DELGADO MONDRAGON; en su oportunidad archívese este asunto como concluido.—Doy fe.

El Magistrado Dr. Guillermo G. Vázquez Alfaro —El Secretario de Acuerdos, Lic. Román Delgado Mondragón. —Comisariado Ejidal, Presidente, Narciso Guadalupe Gallardo.—Secretario, Fidel Mayen Martínez.—Tesorero, Claudio Susano González.—Consejo de Vigilancia, Presidente: Pascual Diego Roque.—Secretario, Benito Guadalupe Guadalupe, Lic. Rafael Ignacio Loza Treviño. (Por la parte actora), José Simón Guadalupe, Melitón Lucio Guadalupe, Valente Guadalupe Gregorio, Gilberto Lucio Guadalupe, Santiago Diego Romualdo, Adolfo Marcelo Germán, Oswaldo de la Cruz Roque, Melitón Rodríguez Jacinto, Jorge Diego Roque, Eliseo Isidro Ruiz, Aureliano Felipe Basurto, Césaré Santiago (no vale).—Rúbricas.

Se hace constar que todas las personas citadas anteriormente fueron debidamente identificadas con documentos idóneos que el Secretario de Acuerdos tuvo a la vista.—Doy fe.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 22 de octubre de 1992.

El Secretario de Acuerdos.

Lic. Román Delgado Mondragón.

(Rúbrica)

A V I S O S J U D I C I A L E S**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

C. OTO DAHL

Se hace de su conocimiento que el señor MARTIN FRAGA MURILLO, promueve por su propio derecho, y bajo el expediente número 1247/92, juicio de usucapion respecto del inmueble ubicado en calle Juárez, sin número, colonia La Concepción en Progreso Industrial, Villa Nicolás Romero y que mide y linda al norte: 36.00 m con calle Benito Juárez; al sur: 40.00 m con Jesús Gil Flores; al oriente: en 28.00 m con canal; al poniente: en dos tramos uno de: 13.15 m y otro de 15.00 m en línea quebrada y colinda con Ramón de la Luz y Camino vecinal, respectivamente con superficie total de: 1017.50 m². Por auto de fecha primero de junio de 1992, se dio entrada a la demanda y por el de 8 de octubre del mismo año, y por desconocerse su domicilio, se ordenó emplazarlo a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, por sí mediante apoderado o gestor que lo represente, a contestar la demanda; con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones, le harán por rotulón, quedando las copias simples de traslado en la secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Tlalnepantla, Méx., a 16 de octubre de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

910-A1.—8, 18 y 31 diciembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1166/90.

Segunda Secretaría.

En el juicio ejecutivo mercantil número 1166/90, promovido ante el juzgado segundo de lo civil de primera instancia de Texcoco, Estado de México, por MARCO ANTONIO PONCE REYES en su carácter de endosatario en procuración de ALEJANDRO SUAREZ GUERRERO y JULIO SANCHEZ GARCIA en contra de FELIPE ROMERO AREVALO, se han señalado las 11:00 del día 29 de enero del próximo año, para que tenga verificativo la segunda almoneda del inmueble embargado en autos, consistente en el inmueble denominado "Tultecateopan", ubicado en el municipio de Tepetlaoxtoc, Méx., con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 14.02 m con Leonarda Alvizu Basaldúa; hoy Dimas Bautista Trujillo, al sur: 22.59 m con José Luis Godínez Quintero, al oriente: 9.93 m con calle; al poniente: 13.28 m con avenida Independencia, con superficie de 178.68 m², inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta Ciudad, bajo el número 239 del volumen 108 del libro primero, sección I a fojas 46 frente, registrado el siete de agosto de 1987, sirviendo de base para el remate la cantidad de: \$65,617,000.00 (SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS 00-100 M.N.) siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, conforme a lo previsto por el artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles, con deducción de un diez por ciento sobre la cantidad dya citada, precio de avalúo para lo cual se convocan acreedores y postores por medio del presente edicto.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado por dos veces de siete en siete días.—Texcoco, Méx., a 8 de diciembre de 1992. Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zuriga.—Rúbrica.

6828.—21 y 31 diciembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CESAR HAHN CARDENAS, SUCESION INTESTAMENTARIA REPRESENTADA POR LYDA SAN VICENTE VDA DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES HAHN CARDENAS

JOVITA MARQUEZ CIFUENTES, en el expediente marcado con el número 1122/92, que se tramita en este juzgado, en la vía ordinaria civil, respecto del lote de terreno marcado con el número 10, de la manzana 37-"F", de la colonia El Sol de esta ciudad que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 9; al sur: 20.00 m con calle Salvador Allende; al oriente: 10.00 m con calle 37; al poniente: 10.00 m con lote 5, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, en forma legal durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este H. juzgado la copia simple de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un diario de mayor circulación en esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica. 6659—8. 18 y 31 diciembre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA DE LOURDES SERRANO ZAVALA.

MARIA DE LOURDES LISAN GUTIERREZ DE MONTES en el expediente número 1241/92, que se tramita en este juzgado, la demanda en la vía ordinaria civil la usucapion, respecto del lote de terreno marcado con el número 41, de la manzana 62, de la colonia Agua Azul Grupo A Supor 4 de esta ciudad, que mide y linda, al norte: 17.00 m con lote 40; al sur: 17.00 m con lote 42; al oriente: 9.00 m con calle; al poniente: 9.00 m con lote 16; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a juicio, apercibida que si pasado este término no comparece el presente juicio se seguirá en rebeldía, y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo previniéndola para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibida que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 6659.—8. 18 y 31 diciembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

LIBRADA SANCHEZ PARRA.

ENRIQUETA NOGUERON OCHOA, en el expediente número 853/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del lote de terreno 50, manzana 38, colonia Ampliación José Vicente Villada de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 42, al sur: 17.00 m con calle, hoy

Avenida Pantitlán, al oriente: 9.00 m con calle hoy Malircho; al poniente: 9.00 m con lote 25; con una superficie de 153.00 m2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo, prevengásele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 6659—8. 18 y 31 diciembre

GUADALUPE LASQUETTY DE ROMERO.

ENRIQUETA NOGUERON OCHOA, en el expediente número 854/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del lote de terreno 2, manzana 24, colonia Ampliación Las Aguilas de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 19.00 m con lote 3; al sur: 15.00 m con Av. Cuatro; al oriente: 15.00 m con lote 1; al poniente: 11.00 m con Av. John F. Kennedy; con una superficie de 231.57 m2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengásele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario del Juzgado, P.D. María López Gordillo.—Rúbrica. 6659—8. 18 y 31 diciembre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 1339/1992, emplazamiento, C. Representante Legal de la Empresa Fraccionamiento LOS PILARES, S.A., en los autos del expediente número 1339/1992, relativo al juicio ordinario civil que en este juzgado promovió URIADE REYES VAZQUEZ en su contra el C. juez ordenó que se le emplazase por medio de edictos a fin de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la secretaría por todo el tiempo del emplazamiento, apercibido que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán por notación.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

6317.—18. 31 diciembre y 13 enero

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO**SEÑOR: CLAUDIO ALBERTO DEL MAZO CORDERO.**

La señora **JACQUELINE VELEZ BAUTISTA**, le demanda en el expediente número 966/91, en juicio ordinario civil el divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expone en los términos del escrito de demanda, invocando como causales la contenida en la fracción VIII del artículo 25 del Código Civil Vigente, y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí mismo, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones a través de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y el Sol de Toluca, que se editan en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en la ciudad de Toluca, Estado de México, a treinta de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva—Rúbrica.

6833.—18, 31 diciembre y 13 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO**EMPLAZAMIENTO:****MARIA LUISA RUBIO ALBERTO.**

Se hace de su conocimiento que su esposo el señor **LUIS GARCIA BASALDUA**, bajo el expediente número 1462/92-1, promueve en su contra juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, por las causales previstas por la fracción VIII, del artículo 253 del Código Civil y demás causales mencionadas en su escrito inicial de demanda, el C. juez por auto de fecha ocho de septiembre de mil novecientos noventa y dos, di. entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha veintifour de noviembre de mil novecientos noventa y dos, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Y para su publicación en el periódico oficial la **GACETA DEL GOBIERNO**, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

6826.—18, 31 diciembre y 13 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO**EMPLAZAMIENTO:****ASUNCION JUAREZ ESTRADA.**

Se hace de su conocimiento que su esposa la señora **MARIA TRUJILLO MEDINA**, bajo el expediente número 1737/92-3 promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario por las causales previstas por la fracción VIII del artículo 253 y demás causales mencionadas en su escrito inicial de demanda. El C. juez por auto de fecha cinco de noviembre de mil

novecientos noventa y dos, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha treinta de noviembre del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca ante este tribunal por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndolo que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia.

Y para su publicación en el periódico oficial **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morales, México, a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Gabriela B. González Gómez.—Rúbrica.

6827.—18, 31 diciembre y 13 enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1131/92

Primera Secretaría

CLAUDIA AMADOR LUVIANO.

GILVARDO CRUZ LEYVA, le demanda en la vía ordinaria civil a) La disolución del vínculo matrimonial que los une; b) El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación ordenada para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo en el presente juicio se seguirá en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se lo harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado de México, y en otro de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

6819.—18, 31 diciembre y 13 enero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS**TERESA CORNEJO STELLING.**

ROSA REYES DE LA ROSA, en el expediente número 2136/92, que se tramita en este Juzgado la demanda de usucapción, del lote de terreno número 34 manzana 4, de la colonia Las Águilas en esta Ciudad, y que tiene los siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.50 m con lote 33; al sur: 19.50 m con lote 35; al oriente: 10.00 m con calle 17; al poniente: 10.00 m con lote 45; cuando dicho inmueble una superficie total de 195.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y boletín que serán fijados en los estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gardillo.—Rúbrica.

6817.—18, 31 diciembre y 13 enero.

C. REPRESENTANTE LEGAL DE AGUA AZUL.

S.A. DE C.V.

Le demanda, la C. EVELIA FERON GONZALEZ, por su propio derecho, ante éste H. Juzgado, bajo el expediente número 802/92, y en la vía ordinaria civil la prescripción positiva usucapción, respecto del lote de terreno número 20, de la manzana 33, de la colonia Agua Azul Grupo "A", Super 4, ubicado en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene una superficie de 153 m², y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 19; al sur: 17.00 m con lote 21; al oriente: 9.00 m con lote 45; al poniente: 9.00 m con calle. Por auto de fecha dos de abril de mil novecientos noventa y dos, se admitió la demanda en la vía y forma propuestas, y por desconocerse su domicilio por auto de fecha cuatro de diciembre del mismo año se ordenó su emplazamiento en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por lo que, por medio del presente edicto se le emplaza a juicio, haciéndole saber que tiene el término de treinta días, contados del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, para comparecer a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, y señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, compareciendo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio, se seguirá el juicio en su rebeldía, y las ulteriores notificaciones, aún las personales, se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se dejan a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, las copias simples de traslado.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

6332.—18, 31 diciembre y 13 enero.

manzana 373, de la colonia Aurora, en el municipio de ciudad Nezahualcóyotl, el cual tiene una superficie de 153.00 m², y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 13; al sur: 17.00 m con lote 15; al oriente: 9.00 m con lote 40; al poniente: 9.00 m con calle La Ardilla. Asimismo le demanda el pago de gastos y costas judiciales para el caso de que se opusiere temerariamente a la demanda que inicia. Por auto de fecha diez de noviembre de mil novecientos noventa y dos, se admitió la demanda en la vía y forma propuestas, y por desconocerse su domicilio, por auto de fecha siete de diciembre del mismo año, se ordenó su emplazamiento en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por lo que, por medio del presente edicto, se le emplaza a juicio, haciéndole saber que tiene el término de treinta días, contados del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, para presentarse a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, y señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, compareciendo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla en juicio, se seguirá el juicio en su rebeldía, y las ulteriores notificaciones, aún las personales, se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se dejan a su disposición, en la Secretaría de éste H. Juzgado, las copias simples de traslado.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

6332 18 31 diciembre y 13 enero.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Número: 1316/92.

FAZ MACIAS DE MARTINEZ

JESUS MARTINEZ GARCIA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, del lote de terreno número 14, de la manzana número 64, de la colonia Ampliación Vicente Villada de éste municipio, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 13; al sur: 17.00 m con lote 15; al oriente: 9.00 m con lote 39; al poniente: 9.00 m con avenida San Esteban; con una superficie total de 153 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hace en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada en sentido negativo previniéndole para que señale domicilio para oír notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones se le harán a través de los estrados de éste Juzgado, quedan en la Secretaría a su disposición copias simples de traslado de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad Nezahualcóyotl, México, a doce de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

6332.—18, 31 diciembre y 13 enero.

RAFAEL DAVILA REYES.

ANGEL DANIEL BRITO BARAJAS, en el expediente 1772/92, que se tramita en éste Juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno 23, manzana 51, colonia México, Segunda Sección de ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: al norte: 25.00 m con lote 24; al sur: 25.00 m con lote 22; al oriente: 8.00 m con calle Rafael Delgado; al poniente: 8.00 m con lote 31; con superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengásele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide al presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

6332.—18, 31 diciembre y 13 enero.

C. LAJA MARGEL DE LEINER.

El C. CIPRIANO CUEVAS CARRILLO, por su propio derecho, ante éste H. Juzgado, bajo el expediente marcado con el número 2218/92, y en la vía ordinaria civil, le demanda la usucapción o prescripción positiva respecto del lote de terreno 14, de la

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 577/92.

Segunda Secretaría.

SEÑOR JOSE MARQUEZ GUZMAN

El C. Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Méx., en su acuerdo de fecha veinticinco de noviembre del año en curso, dictado en el expediente al rubro citado, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda entablada en su contra por ISABEL GALVEZ CRUZ, en la que le demanda; A).—La disolución del vínculo matrimonial que los une. B).—La pérdida de la patria potestad sobre sus menores hijos. C).—La disolución de la sociedad conyugal. D).—Las demás consecuencias legales e inherentes a la declaración de la disolución del vínculo matrimonial. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra apercibido que si pasado el término indicado no comparece, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por medio de Boletín Judicial en términos de Ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días, y en un periódico de mayor circulación en Naucalpan de Juárez, Méx.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 3 de diciembre de 1992.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Guillermo Alva Morales.—Rúbrica 609-A1—S. 18 y 21 diciembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INOCENTE MALDONADO HERNANDEZ

ANTONIO TORRES MARTINEZ, en el expediente marcado con el número 1474/92, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, del lote de terreno número 22 de la manzana 177, de la colonia Estado de México, de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 21.50 m con lote 23; al sur: 21.50 m con lote 21; al oriente: 10.00 m con lote 9; al poniente: 10.00 m con calle ocho. Con una superficie total de: 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal en cita.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Méx., y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 16 días del mes de diciembre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica. 6859.—22, 28 y 31 diciembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

ESUELA LEYVA DE MALDONADO

MARIA PATRICIA GARCIA GASCA, en el expediente 1498/92 que se tramita en este juzgado, la demanda la usucapición, del lote de terreno No. 49 de la manzana 28, de la Colonia Metropolitana Primera Sección, cuyas medidas y colindancias, son al norte: en 16.70 m y colinda con lote 20; al sur: en igual medida y colinda con lote 22; al oriente: en 8.05 m y linda con calle Asequía; al poniente: en igual medida y colinda con lote

26; con una superficie total de: 134.40 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado el tiempo no comparece por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo prevengasele para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se edita en esta Ciudad, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, a los 12 días del mes de noviembre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Pasante en Derecho, Marín López Gordillo.—Rúbrica 6900.—31 diciembre, 13 y 26 enero.

IRENE DIAZ VILLANUEVA VIUDA DE MUÑOZ

JOSE GUILLERMO RUIZ LOPEZ, en el expediente 2102/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapición respecto del lote de terreno número 47 de la manzana 56, super 4 de la Colonia Evolución, en esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: en 16.82 m y colinda con el lote 46; al sur: en 16.82 m y colinda con el lote 29, al poniente: en 9.00 m y colinda con calle Iztaopalapa, al oriente: en igual medida y colinda con lote 22, con una superficie total de 151.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de 30 días, siguientes a la última publicación, de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los 16 días del mes de diciembre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con Residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, México.—Pasante en Derecho: Marín López Gordillo.—Rúbrica. 6900. 31 diciembre, 13 y 26 enero.

INMOBILIARIA VAZE S.A.

MARIANO MAXIMINO CRUZ HERNANDEZ, en el expediente 2100/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapición respecto del lote de terreno número 16 de la manzana 57 Super 43 de la Colonia Evolución, en esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: en 16.82 m y colinda con lote 15, al sur: en 16.82 m y colinda con lote 17; al oriente: en 9.00 m y colinda con calle Iztaopalapa, al poniente: en 9.00 m y colinda con lote 41, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de 30 días, siguientes a la última publicación, de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los 16 días del mes de diciembre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con Residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, México.—Pasante en Derecho: Marín López Gordillo.—Rúbrica. 6900.—31 diciembre, 13 y 26 enero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTOS

Exp. 1993/92, L. SALVADOR CRUZ VAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el noroeste de la población D/C, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 95.50 m con Simitrio Castañeda, sur: 109.50 m con Felipe Rivera, oriente: 60.20 m con Pablo Carreño, poniente: 40.00 m con sucesores de Columba Morales.

Superficie aproximada de: 5,135.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6863.—22, 28 y 31 diciembre.

Exp. 1995/92, L. SALVADOR CRUZ VAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la ranchería del Potrero del Rincón, municipio de Tonatico, Méx., distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 77.00 m con el mismo vendedor, sur: 62.00 m con brecha a las labores, oriente: 91.00 m con señora Teresa Andrade, poniente: 82.00 m con la parte vendedora.

Superficie aproximada de: 6,012.00 m2.

C. juz administró las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO así como en un diario de mayor circulación para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6863.—22, 28 y 31 diciembre.

Exp. 1994/92, L. SALVADOR CRUZ VAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en los Solitres, domicilio conocido S/N, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 26.50 m con terreno del H. Ayuntamiento, sur: 26.50 m con calle sin nombre, oriente: 30.00 m con Adán López Andrade, poniente: 30.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 795.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6863.—22, 28 y 31 diciembre

Exp. 1998/92, L. SALVADOR CRUZ VAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la 2a. calle Alfredo del Mazo, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 12.50 m con Adán Albarrán, sur: 11.50 m con Gregorio Crescenciano Albarrán P., oriente: 14.00 m con Alfonso Andrade Popoca, poniente: 8.00 m con la calle de su ubicación.

Superficie aproximada de: 132.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6863.—22, 28 y 31 diciembre.

Exp. 1997/92, L. SALVADOR CRUZ VAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la 5a. calle de Dolores S/N, municipio de Tonatico, Méx., distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 49.00 m con Rafael Arizmendi C., sur: 50.00 m con Guadalupe Arizmendi C., y Glorietta del Panteón, oriente: 14.40 m con Delia Rea R., poniente: 9.70 m con calle de Dolores.

Superficie aproximada de: 600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6863.—22, 28 y 31 diciembre.

Exp. 1996/92, L. SALVADOR CRUZ VAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la ranchería de San Miguel D/C, municipio de Tonatico, Méx., distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 85.00 m con Silvano Acosta, sur: 90.00 m con Eilemón Cruz, oriente: 160.00 m con Gregorio Pedraza, poniente: 167.00 m con Pascual Millán.

Superficie aproximada de: 15,000.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 16 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6863.—22, 28 y 31 diciembre.

Exp. 1810/92, PEDRO VAZQUEZ VAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gabriel Zepayautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 28.00 m con Alvaro Vázquez, sur: 12.54 m con Joaquín Vázquez, oriente: 20.20 m con carretera a Xochitla, poniente: 15.10 m con Jaime Ortega y Altagracia Vázquez Millán.

Superficie aproximada de: 360.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6868.—22, 28 y 31 diciembre.

Exp. 1809/92, JOSE LUZ ARIAS SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 10.00 m con Ignacio Arias Sánchez, sur: 10.00 m con Ignacio Arias Sánchez, oriente: 15.00 m con Fausto Arias Sánchez, poniente: 15.00 m con carretera federal.

Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 18 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6868.—22, 28 y 31 diciembre.

Exp Núm 1953/92, RICARDO GUADARRAMA MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Hidalgo, S/N, municipio de Ixtapan de la Sa, distrito de Tenancingo, que mide y linda; al norte: 15.00 m con María Elena Dorantes Tovar, al sur: 11.40 m con resto del predio propiedad actual de Matías Arizmendi y 3.60 m con río; al oriente: 7.40 y 3.60 m con calle de Hidalgo y poniente: 11.00 m con Horacio Román Arellano. Superficie terreno: 152.00 m², y construcción 104.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de diciembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
6865—22, 28 y 31 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 16516/92, AGUSTIN MAURO JORDAN ARZATE, promueve inmatriculación administrativa sobre un terreno con casa ubicado en la calle J. Sixto Verduzco No. 302, en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 44.60 m con propiedad del comprador y Jesús Serrano Escobar; al sur: en tres líneas; la primera de poniente a oriente en: 41.60 m con Mariano Terrón Díaz; Isabel Serrano Perdomo; Juana Nava Sánchez y Guadalupe Nava Sánchez; de norte a sur de 15.50 m con Guadalupe Nava Sánchez y la tercera de poniente a oriente: de 3.00 m con calle Pedro Ascencio; oriente: 80.00 m con Lamberto Nava Sánchez; poniente: 14.50 m con calle J. Sixto Verduzco.

Superficie aproximada de: 693.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de diciembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
6862.—22, 28 y 31 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 7923/118/92, ALFREDO PEREZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Cacama No. 4, municipio de Tlalnepanitla, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 12.83 m con Refugio Gálvez; sur: 12.50 m con calle pública; oriente: 20.85 m con Refugio Gálvez; poniente: 19.50 m con Miranda.

Superficie aproximada de: 211.18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 24 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

6867.—22, 28 y 31 diciembre.

Exp. I.A. 7922/119/92 JULIO VELAZQUEZ ESCORSA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Chimalpopoca No. 3, Tlalnepanitla, municipio de Tlalnepanitla, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 10.00 m con Ignacio Torres López; sur: 10.00 m con Alfonso González; oriente: 24.40 m con Alfonso González; poniente: 24.40 m con calle Chimalpopoca.

Superficie aproximada de: 244.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 24 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

6867.—22, 28 y 31 diciembre.

Exp. I.A. 7923/120/92, ALFONSO GONZALEZ PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Anáhuac No. 4 El Arsenal, municipio de Tlalnepanitla, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 15.00 m con Alfonso González; sur: 15.00 m con Modesto Casas; oriente: 10.00 m con calle Anáhuac; poniente: 10.00 m con David Mercado.

Superficie aproximada de: 150 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 24 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

6867.—22, 28 y 31 diciembre.

Exp. I.A. 7926/121/92, GUSTAVO PADRON ZAVALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Blanca Estela Pavón No. 9 municipio de Tlalnepanitla, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 14.70 m con calle Blanca Estela Pavón; sur: 23.50 m con eje de Barranca de Atroyo Seco; oriente: 18.40 m con el Sr. Alfonso Navarro.

Superficie aproximada de: 135.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 24 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

6867.—22, 28 y 31 diciembre.

Exp. I.A. 7928/123/92, ANTONIO PEREZ AMAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tarasco No. 28 manzana "A" lote 1-A, municipio de Tlalnepanitla, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 22.00 m con lote No. 1; sur: 22.00 m con lote No. 2; oriente: 8.00 m con calle Tarasco; poniente: 8.00 m con calle Quiches.

Superficie aproximada de: 176.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 24 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

6867.—22, 28 y 31 diciembre.

Exp. I.A. 7929/124/92, LORENZO GRANADOS LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Huguerilla", Tequexquináhuac, municipio de Tlalnepanitla, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 20.00 m con Rodolfo Vázquez Pérez; sur: 20.00 m con Eduviges Ballesteros Vázquez y Gabino Vélez Guerrero; oriente: 10.00 m con Manuel Morales; poniente: 10.00 m con calle Robles.

Superficie aproximada de: 200 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 24 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

6867.—22, 28 y 31 diciembre.

Exp. I.A. 7927/122/92, ANGEL PEREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación La Bombita, San Miguel Chalmá, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 13.10 m con María García; sur: 12.15 m con Juan Calzada; oriente: 20.90 m con Antonio Rodríguez; poniente: 20.90 m con calle La Bomba

Superficie aproximada de: 262.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 24 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

6867.—22, 28 y 31 diciembre.

Exp. I.A. 7930/125/92, JORGE CALLEJAS ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Blanca, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 7.00 m con calle San José; sur: 7.00 m con el Sr. Severiano Chávez Chávez; oriente: 25.00 m con Sr. Arturo Martínez García; poniente: 25.00 m con Sr. Felipe Manroy Ramos

Superficie aproximada de: 175.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 24 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

6867.—22, 28 y 31 diciembre.

Exp. I.A. 7921/126/92, ELPIDIO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Tenayuca L. 25, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 16.00 m con calle Moctezuma; sur: 16.00 m con el Sr. Luis Terreros; oriente: 8.00 m con calle Teozomoc; poniente: 8.00 m con el Sr. Roberto Rivera.

Superficie aproximada de: 128 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 24 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

6867.—22, 28 y 31 diciembre.

Exp. I.A. 7920/127/92, LUIS LOPEZ CABELLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Chaco, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con calle Maxta; sur: 11.25 m con calle Moctezuma; oriente: 10.00 m con Jesús López Zepata; poniente: 11.25 m con Elpidio Martínez

Superficie aproximada de: 112.60 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 24 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

6867.—22, 28 y 31 diciembre.

Exp. I.A. 7919/128/92, MARIA DE LA LUZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Maxta No. 15, Tenayuca, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con calle Mexca; sur: 12.70 m con terreno baldío; oriente: 16.50 m con casa No. 3; poniente: 26.50 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

6867.—22, 28 y 31 diciembre.

Exp. I.A. 7472/76/92, MA, TELESFORA IRINEO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Rafael, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.20 m con calle Palma; sur: 11.60 m con calle Fco. I. Madero; oriente: 25.60 m con Prop. de Ramón Simón; poniente: 9.00 m con Prop. de Esperanza Arteaga y 9.60 m con Benito Arteaga y 8.00 m con Nicolás Ruiz.

Superficie aproximada de: 276.09 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

6867.—22, 28 y 31 diciembre.

Exp. I.A. 7467/71/92, JOSE GPE. GUERRERO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Matamoros, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 04.00 m con calle Río de la Loza; sur: 17.50 m con Sr. Guillermo Mares; oriente: 21.00 m con Alejandro León; poniente: 19.00 m con Claudio Aguirre Solís y Jesús Ramírez en 10 metros.

Superficie aproximada de: 227.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

6867.—22, 28 y 31 diciembre.

Exp. I.A. 7452/68/92, RUBEN HERRERA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Lucas Patoni, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 19.85 m con lote 9; sur: 20.00 m con lote 11; oriente: 9.92 m con tercer retorno Acueducto Tenayuca; poniente: 9.90 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 197.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

6867.—22, 28 y 31 diciembre.

Exp. I.A. 7455/66/92, SERGIO TORRES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Pueblo de San Rafael Los Parajes, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 21.10 m con Miguel Carrizosa; sur: 26.00 m con Julia Beltrán; oriente: 9.70 m con calle Hidalgo; poniente: 10.30 m con Reyes Segovia y José Glafiro Sandoval.

Superficie aproximada de: 227.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

6867.—22, 28 y 31 diciembre.

Exp. I.A. 7471/75/92, ROBERTO RIVERA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Moctezuma No. 25 San Bartolo Tenayuca, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 7.10 m con calle pública; sur: 7.10 m con Silvino Martínez; oriente: 20.46 m con calle pública; poniente: 20.46 m con Elpidio Martínez.

Superficie aproximada de: 145.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

6867.—22, 28 y 31 diciembre.

Exp. I.A. 7470/74/92, JOSE LOPEZ ZAPATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Charco", San Bartolo Tenayuca, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 14.88 m con Apolinar Hernández; sur: 14.88 m con calle Moctezuma; oriente: 5.60 m con Juana Zapata; poniente: 8.40 m con calle Faustino López. Superficie aproximada de: 104.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

6867.—22, 28 y 31 diciembre.

Exp. I.A. 7453/64/92, MIGUEL ANGEL CISNERO ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Los Olivos", San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 13.65 m con Sr. Refugio Barrón Rivera y pasaje Insurgente; sur: 16.65 m con Sr. Refugio Vázquez; oriente: 4.80 m pasaje Insurgentes y Rosa Ma Cruz de Nava; poniente: 9.89 m con Sr. Ignacio Espinoza H. Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

6867.—22, 28 y 31 diciembre.

Exp. I.A. 7468/72/92, MARIA DEL SOCORRO GARCIA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Arboledas Tenayuca, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 21 m linda con calle pública; sur: 24.50 m linda con vía del ferrocarril; oriente: 12.30 m linda con Alicia Flores; poniente: 1.00 m linda con vía del ferrocarril. Superficie aproximada de: 136.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 10 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

6867.—22, 28 y 31 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

B D I C T O S

Exp. 16473/92, HELIODORO FRANCES FIRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Francisco Tlalcalcalpan, mpio. de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 36.90 m con Isidro Alvarez; al sur: 36.90 m con Benito Celis; al oriente: 102.20 m con Omar Francés; al poniente: 102.20 m con María Francés. Superficie: 3,771.18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

6860.—22, 28 y 31 diciembre.

Exp. 16474/92, HELIODORO FRANCES FIRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Libertad No. 25 en San Francisco Tlalcalcalpan, mpio. de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 20.25 m con Isidro Alvarez; al sur: 20.25 m con la calle Libertad; al oriente: 140.45 m con caño federal y Clínica Rural; al poniente: 140.45 m con Alejandro Francés. Superficie: 2,844.11 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

6860.—22, 28 y 31 diciembre.

Exp. 16475/92, ALEJANDRO FRANCES COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Libertad No. 27 en San Francisco Tlalcalcalpan, mpio. de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 9.35 m con Isidro Alvarez; al sur: 9.35 m con la calle Libertad; al oriente: 144.05 m con Heliodoro Francés; al poniente: 144.50 m con Epifanio Francés. Superficie: 1,346.86 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

6860.—22, 28 y 31 diciembre.

Exp. 16472/92, PEDRO ESTRADA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en d/c., barrio La Cabecera mpio. de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 56.00 m con Domingo Arriaga; al sur: 49.00 m con Marcial Estrada; al oriente: 15.00 m con Rancho Santa Fe; al poniente: 15.00 m con carretera Toluca-Almoloya de Juárez. Superficie: 787.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

6860.—22, 28 y 31 diciembre.

Exp. 16471/92, ARTURIO ESTRADA ZEPEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., barrio La Cabecera, mpio. de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 30.00 m con Parfילו Moreno; al sur: 30.00 m con Artemio Estrada; al oriente: 30.00 m con carretera Toluca-Almoloya de Juárez; al poniente: 30.00 m con Rancho Santa Fe. Superficie: 900.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

6860.—22, 28 y 31 diciembre.

Exp. 16295/92, FRANCISCO SALGADO GOMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. San Luis La Gavia, mpio. de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 241.00 m con Bernardo Salgado; al sur: 91.00 y 126.00 m con Catalina Salgado; al oriente: 110.00 m con Inés Pérez; al poniente: 126.00 m con Margarito Salgado. Superficie: 32,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

6860.—22, 28 y 31 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 1799/92, LUIS GONZALEZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paseo Toluca, Puente de San Mateo, mpio. de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 99.30 m con Paseo Toluca; al sur: 99.30 m con calle México; al oriente: 36.50 m con Leonor Jaimés; al poniente: 36.50 m con Ensebio Zepeda.

Superficie: 3,624.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 14 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6860.—22, 28 y 31 diciembre.

Exp 1798/92, JOVITA CASTRO DE GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, San Agustín Mimbres, npto. de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 58.25 m con Julia Gutiérrez; al sur: 57.90 m con Ramón Gutiérrez; al oriente: 25.64 m con Tito Valdez, al poniente: 25.64 m con camino.

Superficie: 1,489.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 14 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6860.—22, 28 y 31 diciembre.

Exp 1793/92, PATRICIA NIEVES UGALDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, Santa Rosalía npto. de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 15.00 m con zanja; al sur: 15.00 m con calle Insurgentes; al oriente: 25.75 m con Juana Salinas; al poniente: 25.55 m con Felipe Peña.

Superficie: 384.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 14 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6860.—22, 28 y 31 diciembre.

Exp 1795/92, JOAQUIN BECERRIL CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Independencia No. 27 en Santa María Tetitla, mpio. de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 73.00 m con B. Eduardo Becerril; al sur: 73.00 m con Benjamin Becerril; al oriente: 13.80 m con la calle Independencia; al poniente: 13.80 m con Juan Cortazar.

Superficie: 1,007.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 14 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6860.—22, 28 y 31 diciembre.

Exp. 1796/92, GUADALUPE BECERRIL DE ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Independencia No. 23 en Santa María Tetitla, mpio. de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 73.00 m con Guadalupe Suárez y José Severino; al sur: 73.00 m con Eduardo Becerril; al oriente: 12.50 m con la calle Independencia; al poniente: 12.50 m con Juan Cortazar.

Superficie: 912.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 14 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6860.—22, 28 y 31 diciembre.

Exp. 1797/92, BUENAVENTURA EDUARDO BECERRIL CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Independencia No. 29 en Santa María Tetitla, mpio. de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 73.00 m con Guadalupe Becerril; al sur: 73.00 m con Joaquín Becerril; al oriente: 13.00 m con la calle Independencia; al poniente: 13.00 m con Juan Cortazar.

Superficie: 949.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 14 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6860.—22, 28 y 31 diciembre.

Exp. 1794/92, VICENTE ENRIQUEZ AREVALO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, Santa María Tetitla, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 65.82 m con Eulalio Arevalo; al sur: 33.92 m con carretera a Ixtahuaca; al oriente: 28.50, 32.56 y 75.55 m con Saturnino Quiroz y Pascual Montes; al poniente: 102.96 m con Aldegundo Santín y Aurelio Andrade.

Superficie: 5,957.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 14 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6860.—22, 28 y 31 diciembre.

Exp 1792/92, PATRICIA NIEVES UGALDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, Santa Rosalía, mpio. de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 5.00 m con Rosalba García; al sur: 5.00 m con Rosalío García; al oriente: 12.40 m con Apolinar Castilla; al poniente: 12.40 m con Toribio García.

Superficie: 40.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 14 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

6860.—22, 28 y 31 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 3943/92, IRENE RIVAS DELGADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Salvador Atenco, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 48.15 m con Gloria Delgadillo Díaz, sur: 48.82 m con Cándido Medina Rojas y Concepción Galicia Vázquez, oriente: 11.80 m con calle 27 de septiembre, poniente: 11.80 m con Cándido Medina Rojas.

Superficie aproximada de: 574.07 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6866.—22, 28 y 31 diciembre.

Exp. 6157/92, ROBERTO ALBERTO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Xometla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 39.00 m con Federico Olvera, sur: 39.00 m con callejón sin nombre, oriente: 10.08 m con Ricardo Olonso, poniente: 10.10 m con calle Constitución.

Superficie aproximada de: 416.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6866.—22, 28 y 31 diciembre.

Exp. 5436/92, ISABEL ESQUIVEL JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tepango, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 27.50 m con calle, sur: 26.90 m con calle, oriente: 184.40 m con Enrique Rodríguez, poniente: 165.50 m con Alfredo Alonso.

Superficie aproximada de: 4,725.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6866.—22, 28 y 31 diciembre.

Exp. 6827/92, MIGUEL ANGEL JESUS MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble en Santa María, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 33.09 m con Aureliano González, sur: 29.00 m con fracción restante del mismo terreno, oriente: 15.00 m con propiedad privada, poniente: 15.50 m con calle corregidora.

Superficie aproximada de: 465.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 21 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6866.—22, 28 y 31 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTHILAN

EDICTOS

Exp. 11188/92, DOLORES LUGO CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Tultepec, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 26.00 m con Lucas Sánchez, sur: 26.00 m con calle Independencia, oriente: 21.65 m con Nicolás Romero, poniente: 22.00 m con calle J. Montenegro.

Superficie aproximada de: 564.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 26 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

6866.—22, 28 y 31 diciembre.

Exp. 11189/92, DANIEL LOPEZ ARTEAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Tepetitlpan, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 25.70 m con lote 3, sur: 25.70 m con lote 5, oriente: 7.50 m con área construida, poniente: 7.50 m con servidumbre de paso.

Superficie aproximada de: 192.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 26 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

6866.—22, 28 y 31 diciembre.

Exp. 11190/92, ELIZABETH CASTANEDA LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Tepetitlpan, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 25.70 m con lote 4, sur: 25.70 m con lote 6, oriente: 7.50 m con área construida, poniente: 7.50 m con servidumbre de paso.

Superficie aproximada de: 192.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 26 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

6866.—22, 28 y 31 diciembre.

Exp. 11191/92, ODILIA PUNTOS PEREZ DE ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Tepetitlpan, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 7.00 m con servidumbre de paso, sur: 7.00 m con área construida, oriente: 21.50 m con lote 10, poniente: 21.50 m con lote 12.

Superficie aproximada de: 15.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 26 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

6866.—22, 28 y 31 diciembre.

Exp. 12706/92, JUAN GARCIA CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Ladera" Barrio de Capula, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: en dos partes: 40.70 m con Hacienda de Xuchaminga, 4.50 m con Gonzalo Guzmán Vega, sur: 2.50 m con la Hacienda de Xuchaminga, oriente: 88.10 m con Refugio Solís y María Quijano, poniente: en dos partes: 72.50 m con Juan García y Petra López, 15.40 m con Gonzalo Guzmán Vega.

Superficie aproximada de: 2,104.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 26 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

6866.—22, 28 y 31 diciembre.